



## COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

### Boletín de prensa

#### **Adoptar un papel proactivo y evitar las prácticas pasivas; invitación de Namiko Matzumoto a los miembros de la Federación de Organismos Públicos de Derechos Humanos, Zona Sur**



Xalapa, Ver., a 16 de febrero de 2016.- En el marco de la reunión de trabajo de la Zona Sur de la Federación de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos se refirió a la reforma constitucional en materia de derechos humanos de junio del 2011, como un cambio de paradigma, que se debe apreciar como área de oportunidad.

A partir de esta reforma, los derechos pasan de ser otorgados, a ser reconocidos por el Estado; se incorporan las normas de derechos humanos de fuente internacional al texto constitucional y la garantía de los mismos, se establece como el fin último de las instituciones públicas.

Esta visión antropocéntrica, -enfaticó la Dra. Matsumoto Benítez- nos plantea la necesidad de adoptar un papel proactivo y evitar las prácticas pasivas que limitan a estos organismos a un actuar meramente testimonial ante las violaciones a derechos humanos.

En esta sesión también se trataron temas relativos a derechos de los migrantes, protección integral a niñas, niños y adolescentes y crisis de los derechos humanos en Guerrero.

Asistieron los miembros de la FMOPDH, titulares de los organismos de distintos estados del país: Presidente, Mtro. Felipe de Jesús Martínez Rodarte (Durango); Vicepresidente, Mtro. Harley Sosa Guillén (Quintana Roo); Tesorera Mtra. Ana Patricia Lara Guerrero (Campeche); Secretario, Mtro. Baruch Delgado Carbajal (Estado de México); Integrante, Lic. José Enrique Goff Ailloud (Yucatán). También estuvieron presentes el Mtro. Ricardo López Espinoza, representante de Joaquín Narro Lobo, Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; Lic. Violeta Carolina Parra Reygada, Asesora General de la Comisión de Derechos Humanos de Guerrero.